

DECÁLOGO COVID ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 21-22



1. **ENTRADA Y SALIDA CONJUNTA DEL RECINTO.** Puerta de la Calle Julio Valdeón (Infantil). **ES MUY IMPORTANTE LA PUNTUALIDAD**, estar 5 minutos antes de comenzar la actividad en la puerta de entrada y terminar la actividad 5 minutos antes. Las actividades que comiencen a las 16:00, no podrán entrar hasta que se produzca la salida de los niños/as usuarios del comedor escolar. El portón permanecerá abierto en los siguientes intervalos 15.55 a 16.10, de 16.50 a 17.05 y de 17.50 a 18.05.
2. **TOMA DE TEMPERATURA AL INICIAR LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 37,5°).** Antes de iniciar la actividad habrá que tomar la temperatura a todos los participantes.
3. **USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA.** Si en algún momento se necesita tomar aire, la persona debe separarse del resto y ponérsela lo antes posible.
4. **DISTANCIA DE SEGURIDAD.** La máxima posible y dependiendo de la actividad.
5. **USO EXCLUSIVO DEL MATERIAL PERSONAL.** Se recomienda que cada participante traiga su material, con el fin de compartir o utilizar el mínimo material común.
6. **DESINFECCIÓN DEL MATERIAL Y DEL ESPACIO UTILIZADO AL CONCLUIR LA ACTIVIDAD.** Para ello, es conveniente que terminemos 10 minutos antes la actividad, para recoger, desinfectar y hacer la salida conjunta.
7. **ASIGNACIÓN DEL MISMO ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.** Es conveniente, en las actividades interiores, que cada participante utilice el mismo espacio.
8. **EVITAR EL USO DE LOS ASEOS**, limitando al mínimo los desplazamientos por el Centro. Prohibido la utilización de las fuentes. Únicamente en caso de necesidad.
9. **RIÑONERA O MOCHILA CON MASCARILLA DE RESPUESTO, GEL HIDROALCOHÓLICO, BOTELLA DIFERENCIADA DE AGUA Y PAÑUEOS DE PAPEL).** La mochila/riñonera deberá dejarse en un lugar asignado para cada participante, en el caso de los menores deberá llevar su nombre y apellidos.
10. **VENTILACIÓN MÁXIMA.** Durante la actividad, la puertas y ventanas deben estar abiertas lo máximo posible, siempre que la situación atmosférica lo permita.

ARANJUEZ, 28 de septiembre de 2021